



**COMITÉ TÉCNICO DE TECNOLOGÍA MÉDICA  
PERFIL DE EGRESO DEL TECNÓLOGO MÉDICO**

**DOCUMENTO FINAL**

**SANTIAGO, JUNIO DE 2003**



## Presentación

El presente documento corresponde al perfil de egreso de las carreras de Tecnología Médica, definidos por la CNAP durante su funcionamiento. De acuerdo a lo establecido en la Ley 20.129 y a lo acordado en la séptima sesión de CNA-Chile, de fecha 7 de marzo de 2007, mientras la Comisión no cuente con criterios, normas y procedimientos propuestos por sus Comités Consultivos, aplicarán transitoriamente aquellos definidos por las Comisiones Asesoras de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior, Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP) y Comisión Nacional de Acreditación de Postgrados (CONAP).

## Perfil

El Tecnólogo Médico es un profesional, cuya formación está sustentada en principios éticos y humanistas. Posee sólidos conocimientos y comprensión de los fundamentos biológicos, biofísicos y bioquímicos, que le permiten desarrollar competencias y habilidades para actuar en los ámbitos de prevención, fomento y recuperación de la salud; mediante exámenes y procedimientos, destinados al diagnóstico y tratamiento de patologías que afectan al hombre y su entorno. Tiene capacidad de búsqueda de nuevos conocimientos utilizando la autoformación para abordar desde su perspectiva específica la problemática de salud, demostrando flexibilidad, para adaptar sus capacidades profesionales a otros campos, para responder así a una sociedad en evolución.

El Tecnólogo Médico cuenta con una sólida formación en una de las menciones de la tecnología médica, entre las cuales se cuentan:

1. Bioanálisis o Laboratorio Clínico, Hematología, y Banco de Sangre.
2. Morfofisiopatología y citodiagnóstico.
3. Imagenología o Radiología y Física Médica.
4. Oftalmología.
5. Otorrinolaringología.

## Competencias profesionales.

### I. Formación Humanista Profesional.

- 1.1. Demostrar una estricta actitud ética y bioética.
- 1.2. Cumplir los aspectos legales y normativos, relacionados con su profesión.
- 1.3. Demostrar capacidad de entender la complejidad del ser humano en su dimensión biológica, psicológica, social y económica, en lo inherente a su profesión.
- 1.4. Demostrar capacidad para comunicarse de manera efectiva en el entorno social al cual dirige sus acciones.

2



- 1.5. Demostrar disposición de autoaprendizaje y pensamiento crítico.
- 1.6. Identificar problemas propios de su quehacer específico y relacionados; y, proponer, planificar y ejecutar estrategias de solución, utilizando sus conocimientos y experiencia.

## **II. Asistenciales.**

- 2.1. Planificar, desarrollar, ejecutar y evaluar procedimientos, técnicas y exámenes en el ámbito de su mención, destinadas al fomento, protección, rehabilitación y recuperación de la salud, dirigidos al diagnóstico y la terapia, en coordinación con el equipo de salud.
- 2.2. Planificar, desarrollar y ejecutar programas de promoción, prevención, detección temprana y rehabilitación de distintas patologías de la comunidad.
- 2.3. Implementar, ejecutar y evaluar normas de bioseguridad para prevenir, evitar y minimizar riesgos inherentes a la ejecución de exámenes y procedimientos clínicos con el fin de proteger a las personas y el medioambiente.
- 2.4. Generar, analizar e interpretar documentos de diagnóstico.
- 2.5. Desarrollar y ejecutar programas de control de calidad.
- 2.6. Dar juicios fundamentados de los alcances y limitaciones de los resultados de exámenes y procedimientos propios de su quehacer.

## **III. Investigación.**

- 3.1. Aplicar el método científico como herramienta para identificar, analizar y resolver problemas inherentes a su quehacer profesional y en otros ámbitos del conocimiento.
- 3.2. Aplicar los conocimientos adquiridos por la disciplina para contribuir a mejorar la calidad del quehacer profesional y los niveles de salud de la población.
- 3.3. Aplicar el análisis crítico, para la interpretación de diferentes fuentes de información.
- 3.4. Difundir los resultados producto de su investigación, en diversos ámbitos.

## **IV Educación.**

- 4.1. Manejar herramientas básicas del proceso educativo, incorporándolo en su quehacer profesional.
- 4.2. Trasmitir sus conocimientos al personal a su cargo, otros profesionales y a la comunidad.



**IV Gestión y Liderazgo.**

- 4.1. Aplicar herramientas de gestión en el ámbito inherente a su profesión.
- 4.2. Manejar elementos básicos de diseño, gestión y desarrollo de proyectos.
- 4.3. Participar y colaborar en procesos de gestión de calidad.
- 4.4. Asumir liderazgo en sus respectivos equipos de trabajo, tanto en labores cotidianas como situaciones emergentes.
- 4.5. Evaluar el impacto de su quehacer en el ámbito de sus competencias.
- 4.6. Integrarse a los equipos de trabajo, multidisciplinarios y multiprofesional.